

# INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016

(Para ser transmitido al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)  
a través del aplicativo FURAG dispuesto en la página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)  
conforme a lo establecido en la Circular 100 – 22 - 2016)

23 de febrero de 2017

#### OBSERVACIONES GENERALES FRENTE AL AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- A partir de las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en la Circular Externa 100 – 22 - 2016 y del diligenciamiento del instrumento dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para evaluar el Sistema de Control Interno de la vigencia 2016, así como de los diferentes procesos de evaluación realizados en la vigencia 2016 por la Oficina de Control Interno, a continuación se presentan las fortalezas y debilidades, de manera desagregada, conforme a la estructura y criterios establecidos por el DAFP en dicho instrumento.
- Igualmente es importante precisar que en la Circular mencionada el DAFP imparte los lineamientos para realizar el diagnóstico que permitirá a las entidades disponer de la información para realizar la transición a la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión que integrará el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Desarrollo Administrativo y lo articulará con el Sistema de Control Interno, conforme al cronograma y lineamientos que establezca el DAFP.
- Se precisa que en general las fortalezas están asociadas a la implementación y desarrollo de actividades de sostenibilidad y las Debilidades u Oportunidades de Mejora se asociaron al desempeño e impactos de los productos mínimos del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

#### FORTALEZAS

##### 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

##### 1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

##### 1.1.1 Elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

- Se cuenta con el “Acuerdo Ético Gente IDU” que fue construido participativamente, adoptado en la vigencia 2015. Para el año 2016 se formuló el plan de gestión ética, cuyo análisis se presenta en el componente de oportunidades de mejora.
- Dentro del contexto de los referentes éticos y actividades asociadas a la transparencia y eficiencia institucionales, la Dirección General del IDU, con el liderazgo de la Subdirección General Jurídica se han dado a la tarea de planificar, establecer e implementar lineamientos que tienen como objetivo adoptar medidas concretas para una adecuada, sostenible y segura contratación en el IDU, dentro del concepto de lecciones aprendidas a partir del análisis de experiencias pasadas en la contratación de obras por parte de la entidad.

Con el anterior propósito, se ha planificado lo que se ha denominado “Estrategia de Transparencia para la Eficiencia”



que ha venido implementando la Entidad en la gestión contractual y que se enfoca al desarrollo de proyectos que cumplan con la finalidad pretendida y que a su vez se dirijan a programas en beneficio de la comunidad, procurando así, un verdadero impacto social como ejercicio misional de una adecuada y acertada política pública.

Dentro de las actividades específicas para implementar la Estrategia de Transparencia para la Eficiencia, se desarrollaron en la vigencia entre otras las siguientes actividades:

- Formalización de la estrategia a través de lo que internamente se denomina como una Instrucción Jurídica que fue comunicada a todos los funcionarios y contratistas de la entidad a través del sistema de información Orfeo.
- Adopción de nuevo modelo de pliego de condiciones para la contratación de estudios y diseños.
- Implementación de medidas de seguridad en la evaluación de propuestas.
- Adopción de criterios para la subsanabilidad de ofertas.
- Ajustes en criterios de ponderación.
- Como parte de la estrategia adoptada se puso en funcionamiento la Sala Transparente cuyo componente físico consistió en la adecuación de un espacio en el auditorio del IDU con divisiones totalmente transparentes en el que están ubicados tres módulos de trabajo en los cuáles se van digitalizando las ofertas que se reciben, en presencia de los asistentes a las audiencias de cierre y van disponiéndose en línea en el sitio "IDU Transparente" de la página Web del IDU. Se realizó la prueba piloto en el proceso de contratación IDU-CMA-SGI-014-2016 - Transmilenio Carrera Séptima: Actualización, complementación, ajustes y/o elaboración de los estudios y diseños y continuará su implementación como iniciativa estratégica en la vigencia 2017.
- En contexto con lo anterior, se creó un micro sitio en la página WEB de la entidad para la publicidad virtual de todo lo relacionado con el proceso contractual respectivo.
- Formalización del Pacto de Transparencia y Anticorrupción en el contenido del Pliego de Condiciones.
- Implementación de acciones de capacitación al interior de la entidad en diferentes aspectos de la gestión contractual.

### **1.1.2 Elemento Desarrollo del Talento Humano**

Se cuenta con los siguientes productos implementados y con las actividades de sostenibilidad realizadas en la vigencia 2016.

- El Manual de funciones y competencias laborales fue revisado y actualizado durante la vigencia conforme a la dinámica de la entidad.
- Plan Institucional de Formación y Capacitación adoptado y divulgado para la vigencia 2016.
- Programa de Bienestar Social para la vigencia 2016 adoptado y divulgado, en el cual se realizaron las diferentes actividades programadas y se ha establecido un avance del 100%.
- En la vigencia 2016, la entidad adoptó el plan institucional de incentivos y estableció los criterios para el reconocimiento



de los mismos mediante la Resolución número 6301 de 2016.

- Están implementados los mecanismos de evaluación del desempeño acorde a la normatividad vigente y se han desarrollado las actividades correspondientes a la evaluación de funcionarios con corte al 31 de enero de 2017.
- La entidad cuenta con el Programa de Inducción y Reinducción estructurado por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos el cual fue implementado a través de canal virtual conforme a la plataforma tecnológica puesta en producción.

## **1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

### **1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **1.2.1 Elemento Planes, Programas y Proyectos**

- En la vigencia 2016 se realizaron actividades participativas del equipo directivo de la entidad para formular e implementar una nueva plataforma estratégica alineada con los lineamientos, programas, proyectos y metas asociadas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 “Bogotá Mejor Para Todos.”

Conforme a lo anterior, la visión, misión, objetivos y principios de la planeación estratégica institucional fue aprobada por el Comité Directivo el 28 de noviembre del 2016, como se muestra a continuación:

Propósito Central (Misión): Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna.

Visión - Objetivo retador: En el 2027 el IDU será la Entidad líder en Colombia en la planeación y desarrollo de infraestructura urbana, con credibilidad y reconocimiento en América Latina por su gestión para el desarrollo urbano de Bogotá D.C.

- De acuerdo con los parámetros de evaluación del instrumento DAFP se concluye que la Alta Dirección estuvo comprometida con el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión durante la vigencia 2016.
- La entidad formuló y estructuró desde sus competencias, los proyectos de infraestructura vial, de transporte y de espacio público en sus fases de construcción y conservación del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020, con base en los instrumentos de planeación, normativa vigente, proyectos estratégicos y con total énfasis a los pilares y ejes transversales del Plan de Desarrollo respecto a: i) Democracia Urbana con el Programa “Mejor Movilidad para Todos”, el cual busca el mejoramiento de la calidad y accesibilidad a la movilidad para todos los usuarios: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público colectivo e individual y usuarios del transporte privado; ii) Nuevo Ordenamiento Territorial con el Programa Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte, el cual busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga y iii) Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia con el Programa Modernización Institucional, relacionado con la estructura de la administración pública distrital, con la construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura física, la adecuada atención y prestación de servicio a los ciudadanos, así como los retos de la ciudad en un mundo globalizado.
- Los planes de acción formulados por las 32 dependencias de la entidad fueron desarrollados durante la vigencia y su seguimiento y monitoreo fueron realizados por la Oficina Asesora de Planeación.
- Con respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se han realizado las actividades establecidas en la

planificación y los resultados de seguimiento se publican en la página Web de la entidad. Se destaca que la entidad obtuvo buena calificación en la evaluación realizada por la Veeduría Distrital en 2016.

- En lo que tiene que ver con el plan para la implementación del Sistema Integrado de Gestión Distrital, conforme a lo establecido en la Norma Técnica Distrital de SIG NTD SIG 001:2011, la entidad alcanzó un nivel de implementación de 99.9% frente a los productos y requisitos asociados establecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con corte al 31 de diciembre de 2016. En la sección correspondiente a “debilidades” se presentará el análisis correspondiente a la sostenibilidad de SIG.
- Es importante señalar que en la vigencia 2016 el Comité de Coordinación de Control Interno se escindió del Comité Directivo SIG, lo que impacta de manera positiva el fortalecimiento del Sistema de Control Interno conforme lo había recomendado la OCI en las dos vigencias anteriores.
- En la vigencia 2016 la entidad confirmó su certificación en el Sistema de Gestión de Calidad luego de proceso de seguimiento realizado por la firma Cotecna empresa certificadora.
- Frente al cumplimiento de la normatividad asociada al control de gastos de austeridad, la Oficina de Control Interno identificó un comportamiento razonable para la mayor parte de los rubros evaluados y presentó sus recomendaciones para que en la vigencia 2017 se implementen las medidas tendientes a dar cumplimiento al artículo 134 del Plan de Desarrollo el IDU “Bogotá Para Todos” Acuerdo 645 de 2016, relacionado con la racionalización de gasto y asignación eficiente de recursos.
- Con corte al 31 de diciembre de 2016, la entidad avanzó en la ejecución de su presupuesto de inversión directa en un 64.96% (\*), toda vez que de un presupuesto disponible de \$815.765.202.539.00 se ejecutaron \$529.931.773.179.00 pesos. El análisis de la ejecución presupuestal frente a los giros realizados se presenta en el capítulo de oportunidades de mejora. (\*) Fuente Reporte Secretaría de Hacienda.

### **1.2.2 Elemento Modelo de Operación por Procesos**

Se cuenta con los siguientes productos, para los cuales en la vigencia 2016 se han realizado ajustes, modificaciones y actualizaciones:

- Caracterizaciones de proceso elaboradas y divulgadas a todos los funcionarios de la entidad para los 22 procesos que componen el mapa de procesos institucional.

### **1.2.3 Elemento Estructura organizacional**

- La estructura organizacional para la vigencia 2016 estaba definida en el Acuerdo 002 de 2009 "Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones".
- Con el objeto de fortalecer los procesos internos misionales, de manera que se maximizaran los esfuerzos enfocados a la materialización de los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020, la entidad estructuró una propuesta de ajuste en la estructura organizacional, la cual fue aprobada por el DASC en diciembre de 2016 para ser implementada en 2017 una vez se obtuviera la aprobación de la Secretaría de Hacienda. El ajuste consistió en fusionar en una sola dependencia la responsabilidad de estructurar y planear los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.



#### **1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión**

- El elemento Indicadores de Gestión está implementado en los productos mínimos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno, por lo cual se cuenta con Hojas de Vida para todos los indicadores formulados por las dependencias, así como su correspondiente caracterización que incluye el registro y análisis periódico, las cuales se pueden visualizar y consultar en el aplicativo Cuadro de Mando Integral.
- Igualmente se cuenta con la Guía GU\_PE\_018 Seguimiento a la Gestión IDU Versión 3.0 que definió entre otros aspectos el periodo, políticas, rangos, escala y representación cromática, requisitos para elaborar el plan de acción y la caracterización de indicadores, políticas de entrega de información a la Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno, estructura del Cuadro de Mando Integral, formatos y demás aspectos relacionados.
- Sobre el elemento indicadores de gestión la oficina de control interno presentó dos informes en la vigencia 2016, uno a nivel de asesoría y otro como evaluación independiente.
- Sobre las actividades de sostenibilidad se presenta análisis en la parte correspondiente a debilidades.

#### **1.2.5 Elemento Políticas de Operación**

Se cuenta con los siguientes productos implementados y para los cuáles se realizaron actividades de sostenibilidad durante la vigencia 2016:

- Las políticas de operación del IDU, están incluidas en el Manual de Procesos de la Entidad, que es el conjunto de documentos publicados en el Mapa de Procesos ubicado en la Intranet IDU en el enlace "Servicios" y "Manual de Procesos". Las políticas se encuentran desagregadas por procesos y a su vez por documentos sean estos, manuales, procedimientos, instructivos, guía entre otros. El acto administrativo que adopta el Manual de Procesos es la resolución número 56423 de 2014, "Por la cual se deroga el Manual de Procesos del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU Versión 2.0 y se adopta el Manual de Procesos Versión 3.0".
- Durante la vigencia se realizaron diversas actividades de revisión y actualización documental divulgadas a través de Flash IDU.

### **1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

#### **1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

Se cuenta con los siguientes productos implementados y para los cuáles se realizaron actividades de sostenibilidad durante la vigencia 2016:

- Definición desde la Alta Dirección de la política de Administración del Riesgo, donde se incluye la metodología a utilizar para su desarrollo.
- Mapas de riesgos por proceso, publicados en la Intranet, que incluyen los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción.
- Divulgación de los mapas de riesgos a todos los funcionarios de la entidad.
- Seguimiento a los controles establecidos para los riesgos y como consecuencia la formulación de los correspondientes planes de tratamiento y su seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.
- Mapa Institucional de Riesgos.
- El análisis correspondiente a la sostenibilidad y eficacia de componente de administración de riesgo se presenta en la sección "debilidades".

## 2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

#### 2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión

Se cuenta con los siguientes productos implementados y para los cuáles se realizaron actividades de sostenibilidad durante la vigencia 2016:

- La autoevaluación de la gestión se ejecutó mensualmente a través del reporte de indicadores de gestión que realizan las áreas conforme al plan de acción de indicadores institucional.
- Ahora bien, en lo que hace referencia a la Autoevaluación del Control se modificó la periodicidad de su ejecución y a partir de la vigencia 2016 se realizará cada 2 años, correspondiendo su nueva ejecución en la vigencia 2017.

## 2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

#### 2.1.2 Elemento Auditoría Interna

- Con respecto al componente "Auditoría Interna" la Oficina de Control Interno ejecutó al 100% el Plan de Acción de la vigencia 2016, que incluyó los programas de auditorías, evaluaciones, seguimientos, asesorías, presentación de informes de ley y realización de las actividades que tiene a cargo conforme a los roles establecidos normativamente.

Es así como en el periodo evaluado se desarrollaron las diferentes auditorías programadas en el Programa Anual de Auditorías, en lo que corresponde a aspectos misionales, financieros, jurídicos, contractuales, organizacionales, sistemas de gestión, tecnologías de la información y auditorías de seguimiento de Sistema de Gestión de la Calidad y de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Distrital, entre otros aspectos de dicho programa.

- Se adelantó la evaluación independiente al Sistema de Control Interno a través de los instrumentos implementados por la Oficina de Control Interno, en este caso para lo que corresponde al Informe Cuatrimestral del Estado del Control Interno en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Para este proceso las dependencias suministran la información sobre cada factor de valoración, la cual es evaluada por la Oficina de Control Interno en relación con su pertinencia y suficiencia.
- Para la vigencia 2016 se destaca la realización del ciclo de auditorías integradas al sistema integrado de gestión a 11 procesos que fueron priorizados, cumpliéndose a cabalidad con los objetivos y alcances establecidos en el Programa de Auditoría implementado por la Oficina de Control Interno y aprobado en el Comité Directivo SIG.
- Se realizó la evaluación de gestión por dependencias con corte al 31 de diciembre de 2016, generando informes de evaluación de resultados y análisis de los indicadores de gestión para las 32 dependencias de la entidad y consolidando los resultados en un informe para la Dirección General.
- Como líder del proceso de Evaluación y Control, la Oficina de Control Interno desarrolla las actividades recurrentes de revisión actualización documental de dicho proceso, consolidación de sus indicadores de plan de mejoramiento, así como actividades de administración de riesgos, entre otras.



- La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y acompañamiento a la atención a los organismos de control, especialmente el desarrollo de los procesos auditores por parte de la Contraloría de Bogotá.
- En lo que corresponde al seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia la Oficina de Control Interno ha adelantado actividades de verificación y acompañamiento permanentes.
- Durante el periodo evaluado la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y monitoreo al 100% de planes de mejoramiento tanto internos como externos presentados por las áreas responsables, teniendo como herramienta de soporte el aplicativo CHIE de planes de mejoramiento. Conforme a lo anterior se presentaron los diferentes informes por áreas de acuerdo con las responsabilidades en la ejecución de los diferentes planes de mejoramiento.

## 2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

#### 2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento

Se cuenta con los siguientes productos y desarrollo de actividades de sostenibilidad para el componente planes de mejoramiento:

- Se actualizó el procedimiento de planes de mejoramiento interno incluyendo el ajuste de políticas de operación, puntos de control y la gestión de registro, seguimiento y evaluación a través de aplicativo CHIE desarrollado para este propósito.

De conformidad con lo anterior, se dio implementación total a la puesta en producción del aplicativo para sistematizar el registro, control y seguimiento de los planes de mejoramiento, que contribuyó a mejorar el monitoreo y generar alertas tempranas para el control por parte de los responsables.

- El plan de mejoramiento individual está implementado y documentado a través del formato el plan de mejoramiento individual, el cual es formulado por los funcionarios de carrera administrativa a partir de la evaluación de desempeño.
- Los planes de mejoramiento institucional y por procesos son objeto de monitoreo, seguimiento y evaluación periódica por parte de la Oficina de Control Interno. Como actividad complementaria, la Oficina de Control Interno realizó constantes capacitaciones y asesorías sobre la formulación del plan de mejoramiento y el manejo del aplicativo CHIE de planes de mejoramiento.

## 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 3.1 Información y Comunicación Externa.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se cuenta con los siguientes productos implementados y con la ejecución de actividades de sostenibilidad para la vigencia 2016:

- Publicación en página web de la información relacionada con la planeación institucional y la gestión de los procesos misionales en los diferentes espacios dispuestos en la página Web [www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)
- Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la entidad a través de los

canales virtual, telefónico, escrito y presencial.

- Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía, lo cual se gestiona a través de la plataforma integrada de desarrollo para la administración de las PQRS que se presentan por los canales habilitados a la ciudadanía.
- Publicación en página web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos. La información sobre trámites y servicios de la entidad está actualizada en la página web del IDU, la Guía de Trámites y Servicios y la Plataforma SUIT.

### **3.2 Información y Comunicación Interna**

Se cuenta con los siguientes productos y actividades de sostenibilidad para la vigencia 2016.

- Correo electrónico, carteleras informativas, carteleras virtuales, wallpaper en los equipos de todos los funcionarios, flash de inicio, Revista IDU, piezas de comunicación, entre otros.
- Tablas de Retención Documental actualizadas de acuerdo a las funciones de las dependencias.

### **3.3 Sistemas de Información y Comunicación**

- El Instituto maneja su información a través de varios sistemas de información para atender sus procesos misionales y de apoyo.
- La información operacional que soporta los procesos que conforman el SIG se publica de forma manual a través de la Intranet, por conducto de la Oficina Asesora de Planeación.
- Se avanzó en un porcentaje apreciable en la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación de acuerdo con el reporte de la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos.
- Igualmente se avanzó de manera importante en la ejecución del Plan de Acción para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo con lo registrado en el Tablero de Control de Indicadores.
- Se dispone de Página web [www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co), la cual está en proceso de reestructuración y actualización a las nuevas necesidades de la entidad.
- Puntos de atención al usuario en las sedes de Instituto, en los Cades y Supercades.
- A la fecha se cuenta adicionalmente con diferentes medios de comunicación virtual, tales como: Facebook, Twitter, Instagram.

## **DEBILIDADES – OPORTUNIDADES DE MEJORA**

### **1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

#### **1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO**

- **Elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

Se identificaron oportunidades de mejora en relación con la formulación del plan de gestión ética de la vigencia 2016, toda vez que al verificar su contenido se identificó como un documento básicamente enunciativo que no incluyó actividades a desarrollar con objetivos enmarcados en la sensibilización y apropiación efectivas de los valores éticos contenidos en el “Acuerdo Ético Gente IDU” por parte de los diferentes grupos de interés y partes interesadas, con enfoque en el ámbito interno y con extensión hacia los contratistas y demás partes interesadas.

- **Elemento Desarrollo del Talento Humano**

A partir de los criterios establecidos en el instrumento de evaluación del DAFP se identificaron las siguientes oportunidades de mejora en relación con productos y/o actividades de elemento MECI Desarrollo de Talento Humano:

- Se identifica como oportunidad de mejora la implementación, por parte de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos, de un instrumento que permita realizar el registro y monitoreo frente a la presentación de los documentos asociados a la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos.
- Se identificó en la vigencia evaluada que la alta rotación del equipo directivo en especial de Subdirectores Generales de la parte misional afectaron en alguna medida la continuidad en la gestión y por ende el cumplimiento de metas.

## 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Teniendo en cuenta que durante gran parte de la vigencia 2016 la entidad enfocó su gestión en la formulación de los proyectos asociados a las metas de Plan de Desarrollo Distrital, se identificaron oportunidades para acelerar el inicio de los nuevos proyectos, toda vez que fue necesario realizar nuevos productos de prefactibilidad y factibilidad que permitieran dar inicio a los procesos de contratación de estudios y diseños.
- La entidad realizó avances en algunos de los proyectos asociados a metas de Plan de Desarrollo anterior, tales como construcción de malla vial arterial, puentes vehiculares, conservación de la red vial de la ciudad, aumento de la infraestructura de red de ciclorrutas, construcción de espacio público, Cable Aéreo Ciudad Bolívar y conservación de la red de ciclorrutas, sin embargo la ejecución de las metas físicas proyectadas no cumplió las expectativas iniciales.
  - Se identificaron debilidades en la ejecución presupuestal sustentadas en las siguientes cifras:
  - Ejecución de pasivos exigibles del 57.69% correspondiente a \$ 291.536.649.254.00 sobre un disponible de \$505.346.739.900.00.
  - Ejecución de reservas presupuestales del 48.82% correspondiente a 187.534.931.530.00 sobre un disponible de \$384.164.981.836.00.
  - Avance en los giros correspondiente al 21.45% frente a una ejecución presupuestal de inversión directa de 64.96% sobre un presupuesto disponible de \$815.765.202.539.00
  - Lo anterior evidencia una importante oportunidad de mejora en la ejecución de giros, reservas y pasivos exigibles de manera que se vea reflejado en la ejecución de los diferentes proyectos de la entidad, asociado también al cumplimiento de metas asociadas al plan de desarrollo distrital.

- A partir de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno a los procesos misionales se siguieron identificando debilidades en las fases de planeación de los proyectos y en la priorización de intervenciones.
- El cambio de administración afectó en alguna medida la sostenibilidad del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de metas, dados los ajustes resultantes y las necesarias actividades de conocimiento institucional que fue necesario realizar por parte de la nueva administración.
- Al realizar el análisis de los resultados generados por el aplicativo Cuadro de Mando Integral se identificó que no guardan coherencia con los resultados de metas plan de desarrollo y resultados de ejecución presupuestal de la entidad lo que evidencia una oportunidad de mejora en la formulación de indicadores para la vigencia 2017.
- En relación con los hallazgos de los organismos de control se identificaron dificultades en la aplicación efectiva de controles, toda vez que se siguieron presentando observaciones y reiteraciones en temas contractuales y de ejecución de proyectos, que afectan la efectividad y robustez del sistema de control interno de la entidad.
- Frente a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión conforme a la norma NTD SIG 001:2011 se identificó la oportunidad de implementar acciones para integrar de manera efectiva los diferentes subsistemas que componen el sistema integrado de gestión de la entidad.
- Igualmente se identificó la oportunidad de implementar en 2017 las estrategias necesarias para desplegar y socializar todos los elementos de la plataforma estratégica definidos al finalizar la vigencia 2016.

## **1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

### **1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

- Durante la vigencia, en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno identificó críticas materializaciones de riesgos en diversos procesos, especialmente los misionales, lo cual de acuerdo con los criterios establecidos en el instrumento DAFP para evaluar el componente de Administración de Riesgo de la vigencia 2016 y conforme a los continuos seguimientos y asesoría realizados por la Oficina de Control Interno, permite visualizar oportunidades de mejora en la implementación de controles más efectivos así como en la adopción o diseño de instrumentos de registro, seguimiento y control para los riesgos cuya materialización se identifique en la ejecución de los procesos, con sus correspondientes análisis de categoría y alcance.
- Como una observación derivada de los criterios establecidos por el DAFP se ha identificado que es necesario formular, documentar e implementar indicadores para medir la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos institucional, de gestión por procesos y de corrupción.

## **2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

- Durante la vigencia igualmente se identificaron dificultades institucionales en la apropiación de las metodologías para identificación de causas raíces, dado que algunas acciones correctivas formuladas han resultado ineficaces para solucionar y/o subsanar las causas que generan los hallazgos o no conformidades evidenciadas durante las auditorías.

- En el periodo evaluado se siguen identificando dificultades para que las dependencias den cumplimiento total y oportuno a los planes de mejoramiento formulados y reporten su avance a la Oficina de Control Interno por medio del aplicativo dispuesto para tal fin.

### 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 3.1 Información y Comunicación Externa.

- No obstante las observaciones presentadas en la anterior vigencia, se identificaron algunas oportunidades de mejora en relación con la visualización de la página web en el sentido de brindar interfaces más amigables y con accesos más intuitivos para el gran caudal de información que se debe disponer por parte de la entidad hacia la ciudadanía.
- A partir de los criterios establecidos en el instrumento de evaluación del DAFP se identificó como oportunidad de mejora la recolección, registro, análisis en relación con la percepción externa de la gestión, necesidades y prioridades en la prestación de servicio, satisfacción y opinión de cliente y partes interesadas.
- Dados los cambios en el equipo directivo y en la plataforma estratégica de la entidad, se considera como oportunidad de mejora la revisión, actualización y socialización, así como la implementación del Plan de Comunicaciones institucional.

#### 3.2 Información y Comunicación Interna

- Las actividades y productos del proceso de Gestión Documental fueron objeto de verificación por parte de la Oficina de Control Interno identificándose significativas oportunidades de mejora para lograr la implementación adecuada de dicho proceso, conforme a la normatividad asociada y a las directrices distritales y nacionales. Entre otras actividades, están pendientes las siguientes:
  - Algunas actividades específicas del Programa de Gestión Documental (PGD) no pueden ser ejecutadas con los recursos disponibles.
  - Ajustes necesarios para dar cumplimiento a la normatividad en las vigencias 2017-2020.
  - Contratación del outsourcing para la organización documental, de la serie contratos 2014 y serie historias laborales vigentes.
- Está pendiente la implementación efectiva de mecanismos y unidad de criterio, registro y responsabilidad para el recibo de recomendaciones y sugerencias por parte de los servidores de la entidad y su correspondiente retroalimentación.

#### 3.3 Sistemas de Información y Comunicación

- Se dispone de sistemas de información para seguimiento a proyectos misionales, sin embargo es importante fortalecer la gestión de actualización de información de avances físicos y financieros, que permitan a la ciudadanía contar con información más precisa sobre el desarrollo de las obras.
- El Instituto maneja su información a través de varios sistemas de información para atender sus procesos misionales y de apoyo. Sin embargo se evidencian oportunidades de mejora en su integración e interoperabilidad

especialmente en los sistemas de información institucionales que apoyan la gestión de los procesos misionales de la Entidad que tienen soporte en las tecnologías de información.

- La página web [www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co), está en proceso de reestructuración y actualización a las nuevas necesidades de la entidad. Sin embargo se identifican dificultades para dar cumplimiento total al cronograma establecido para realizar dichas actividades.

**LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO**

Jefe Oficina de Control Interno

Instituto de Desarrollo Urbano



Consolidó: Wilson Guillermo Herrera Reyes – Profesional Especializado 222-06 - Oficina de Control Interno

